



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 318/2010**

**Bahía Blanca, 13 de octubre de 2010**

### **VISTO**

El proyecto “Jornadas de Intercambio de Experiencia y promoción de la Investigación presentado por la lista estudiantil SUMAR y el CEMEBB

### **CONSIDERANDO**

Que el desarrollo de competencias en investigación forma parte del perfil de los egresados de ambas carreras del Departamento de Ciencias de la Salud

Que la producción científica de los departamentos de la Universidad representa en gran medida el compromiso con el crecimiento de la unidad académica y su calidad institucional y que los estándares de la CONEAU de las Carreras relacionadas con las ciencias de la salud incluyen la formación en investigación

Que desde el Departamento, han surgido varias líneas de investigación, tanto en el marco curricular como extracurricular

Que es relevante que estudiantes y docentes de los distintos años de las carreras de Enfermería y Medicina compartan sus experiencias en investigación para propiciar el conocimiento de la producción anual de proyectos y trabajos dentro del Departamento y hacia otras carreras

Que la creación de un espacio de intercambio de experiencias y promoción de la investigación puede incentivar a estudiantes y docentes a participar en equipos de investigación Departamentales

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de octubre

### **POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1º Crear las Jornadas de Intercambio de Experiencias y Promoción de la Investigación, que serán de carácter departamental y anual, a realizar a finales del 2º semestre de cada año, durante 2 días a establecer de acuerdo al cronograma académico departamental, en los cuales se suspenderán las actividades curriculares a fin de que estudiantes y docentes puedan asistir a dicha Jornada

Artículo 2º Las Jornadas se basaran en 2 ejes principales de actividades:



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

- Exposición de trabajos y experiencias de investigación de pregrado desarrolladas en el DCS, a través de presentaciones libres
- Actividades de participación e intercambio de experiencias relacionadas con la investigación de pregrado, discusión y debate de enfoques epistemológicos-metodológicos en el trabajo de investigas, información relacionada a la investigación universitaria, etc, con formato de talleres, mesas redondas, charlas informativas, debates, etc.

Artículo 4º Realizar desde Secretaria Académica un llamado para la conformación de la Comisión Organizadora, a principio del 2º semestre de cada año, a través de las Áreas correspondientes y del CEMEBB. La Comisión Organizadora estará conformada, como mínimo, por:

- 1 docente del Área AEDS
- 1 docente del Área SIC
- 1 docente de Metodología de Investigación de la Carrera de Medicina
- 3 estudiantes con experiencia en investigación dentro del DCS
- 2 estudiantes miembros del CEMEBB

Artículo 5º Serán funciones de la Comisión Organizadora:

- Realizar un llamado a todos los estudiantes y docentes para que comuniquen su interés en presentar alguna experiencia en investigación en la Jornada
- Organizar la forma y el orden de presentación de cada grupo
- Organizar actividades a fin de generar espacios de intercambio de experiencias entre estudiantes y docentes del departamento en primer lugar de la UNS en general
- Confeccionar un folleto del programa de las actividades de la jornada y llevar a cabo su difusión
- Entregar certificados de presentación de trabajos y asistencia a las Jornadas

Artículo 6º Infórmese a las Areas y Asignaturas involucradas al CEMEBB, y cumplido, archívese